

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágameos (Prado), núm. 20, entrepuerto. — También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid. — Martes 6 de Mayo de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 416.

MADRID.

5 DE MAYO.

¡Ya era tiempo! Hacia muchos días que no pagábamos una multa, y como el calor va picando y el verano se nos viene encima, es preciso que la cosa empiece, y hoy tenemos el disgusto de anunciar a los lectores de *El Contemporáneo* que contamos con cuatro mil reales menos, gracias a la sentencia del tribunal.

El Sr. Bustillos, instigador, según nos ha dicho el fiscal, de la denuncia, puede quedar sifisico. Nosotros creíamos que el fiscal no denunciaba sino de *motu proprio* ó á instancia del gobierno, y que los particulares y aun los empleados públicos, recurrían al procedimiento ordinario; pero estábamos en un error, y salir de él nos cuesta cuatro mil reales.

Si el vapor *Cantabria* se reconoció bien ó mal, Dios lo sabe. Nosotros lo que sabemos es que el vapor naufragó, que todos los pasajeros se salvaron y que el único que se ahoga es *El Contemporáneo*.

El Contemporáneo no era pasajero, pero se lo pasó por la imaginación crítica al Sr. Bustillos, y le ha pasado por ojo el fiscal de imprenta.

Pasemos, pues, por alto lo del reconocimiento del buque, y roguemos á Dios que no pase otra vez lo que acaba de pasar, tanto para que no sufran naufragios los que van á la Habana, como para que no naufragemos los que vamos á la fiscalía.

La empresa de los vapores consabidos se bañará en agua de rosas, mientras los pasajeros suelen bañarse en las aguas del mar, gracias á las condiciones de sus buques.

En fin, que para ahí el asunto de las denuncias, porque según parece, al primer asomo de que se van á suspender las Cortés, se apresura el gobierno á atacar á la prensa para que no se estralimite.

Ya que estábamos hablando de cosas de la mar, diremos algo sobre la cuestión de Méjico, que lleva trazas de ir enredándose cada día, como maldija devanada por manos torpes.

En Méjico ha habido nuevos asesinatos; pero en Madrid no ha habido nuevas resoluciones.

El tratado de Soledad se ha roto; pero aun no se ha roto el silencio de nuestro gobierno.

Inglaterra y Francia se apresuran á tomar medidas y á disponer lo que debe hacerse en este asunto; pero el gobierno de España dice, por boca de *La Correspondencia*, que no hay nada de que tratar en Consejo de ministros.

En el de ayer, añade el periódico vicalvarista, no se ha hecho *nonbramiento* alguno.

Entonces era verdad que no había nada que tratar en Consejo de ministros; no se pensaba hacer ningún *nonbramiento*.

Rabien nuestros compatriotas en la república mejicana, sufran nuestros soldados en aquel clima insalubre, que entre tanto el vicalvarismo vive y gobierna, los ministeriales cobran y aguantan, y el país calla y espera.

Cada día van siendo mas tristes las noticias de Méjico; pero cada día va siendo mas agradable el fresco de Aranjuez, y el Sr. Calderón, que lo disfruta, no es cosa de que se caliente la cabeza, y suude y se afane por buscar soluciones al asunto.

Lo que importa es pagar el crédito de 1825, alargando la mano y ocultando el rostro, para que no le vean á uno el color de la vergüenza en la cara.

La comisión dice que esa deuda nos humilla, el ministro de Hacienda añade que es dolorosa y re-

pugnante; pero el Sr. Mon replica que debemos pagarla, y el gobierno escribe el *páquese* debajo del acuerdo de D. Alejandro.

Ya no le falta á la cuenta mas que el V.º B.º de las Cortés y el clamor del país, que, en último resultado, viene á ser la víctima.

Bien dice el refrán, que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Ahora veremos si eso que cuenta el Sr. Prats que nos debe Francia sale cierto, que lo dudamos, y entonces podrá el país desquitarse, si el gobierno toma tan á pecho como el satisfacer las deudas el reclamar á los deudores.

La ley de imprenta que se está discutiendo en el Congreso es el verdadero retrato de la actual situación. Redactada, ó al menos inspirada por un ministro que nunca camina en política por la línea recta, sino que siempre va buscando rodeos para ver si consigue burlar la atención del país, dándole, como dice el proverbio, gato por liebre, lleva el sello de todos los actos y las disposiciones de ese ministro, con mas, la hipocresía que acompaña á cuantos proyectos presenta el vicalvarismo.

Mucho ruido movieron los ministeriales cuando el Sr. Posada trajo á las Cortés su ley de imprenta, y mucho, en efecto, debía aguardar el país en esta cuestión de los individuos del actual gabinete, que todos ellos habían atacado la anterior ley, llamándola *draconiana* y otras cosas por el estilo, y ponderando su amor á la libertad del pensamiento. Sin embargo, nosotros, y con nosotros cuantos conocen al Sr. Posada, desconfiamos de las promesas, aguardando tiempos mas calamitosos para el periodismo, como desgraciadamente van á llegar, si por desgracia aprueba el Congreso, tal y como la comisión la ha presentado, la ley de que se trata.

A los que no juzgan las cosas mas que por la apariencia, y se dejan llevar de las primeras impresiones, quizá el proyecto del Sr. Posada les parecerá liberal, y estrañarán que nos quejemos y lo combatamos. Pero si examinan con detenimiento todas las disposiciones de esa ley, si estudian cada uno de sus artículos, acabarán por convenecerse de que el Sr. Posada, lo que ha pretendido es engañar al país con una ley que tiene apariencias liberales, y que sin embargo, oculta en su seno la mas dañina intención contra la prensa, y un espíritu altamente reaccionario y pernicioso. Parece, en efecto, que establecer el jurado y rebajar el depósito, y suprimir las causas de real orden, son concesiones liberales hechas en obsequio de la imprenta. ¡Pero de qué nos sirve todo eso, si los primeros artículos de la ley destruyen cuantas concesiones vienen detrás, y encierran al pensamiento en un círculo de hierro, del cual no puede salir, ni aun invocando en su favor el mismo espíritu con que dicha ley parece escrita? Buen cuidado ha tenido el Sr. Posada Herrera de ir restringiendo en una parte la aparente libertad que concede en otra; buen cuidado ha tenido de no desprenderse ni átomos de la fuerza que el gobierno quiere ejercer contra los periódicos, para vejarnos y perseguirlos de una *manera legal*, siempre que le acomode. En los títulos 1.º y 2.º de la ley tiene el ministerio armas bastantes con que matar á la prensa periódica, ó á lo menos hacerla imposible dentro de las condiciones que establece. La clasificación que hace de las hojas, la de los impresos *clandestinos*, la facultad que deja á los gobernadores para permitir ó prohibir la publicación de aquellas, el limite de inculpabilidad que pone á los artículos abusivos, la previa censura que establece para cierta clase de escri-

tos, son cosas tan irritantes, tan anti-liberales y tan absurdas, que bastan para clasificar la ley de la mas reaccionaria y de la mas hipócrita que se ha presentado á los cuerpos colegisladores. ¿Qué importa que se supriman las causas de real orden, si por una infinidad de motivos, que casi quedan á la arbitraria interpretación del gobierno, puede este llevar toda clase de impresos á los tribunales ordinarios, y aun sujetar á penas corporales á sus autores? ¿No es un contrasentido ó una burla sangrienta que se establezca como concesión á los principios liberales el jurado, y que después, hasta en las mas insignificantes disposiciones, se vea el espíritu reaccionario de la ley y las triquiñuelas (permitasenos lo vulgar de la frase) de que se vale el Sr. Posada, para cojer en una red sin salida todos los escritos que al gobierno se le antoje? Hasta en una cosa que, aunque tiene verdadera importancia, no es, sin embargo, punto capital en la ley, como la publicación de los discursos pronunciados en la vista de los procesos, ¿no se sigue el mismo sistema que en todo lo demás del proyecto, sujetándolos á iguales disposiciones, lo cual equivale á imposibilitar su publicación, ó á dificultarla por lo menos?

¡Gran batalla hemos ganado con el proyecto del Sr. Posada Herrera! Si nos quejábamos de la ley que hoy se practica, ya ni siquiera valor para quejarnos nos deja la que se está discutiendo en el Congreso. Pero todavía no es esto lo peor; todavía, mala y todo, absurda y reaccionaria como es en sí, tendríamos alguna esperanza de poder salir á salvo de sus garras, si los ministros que la hubieran de practicar fuesen otros que los individuos del gabinete vicalvarista. En manos del señor Posada, cualquier ley, por liberal que sea, se convierte en reaccionaria, porque el ministro y sus satélites, dejándose llevar, no sabemos si de su carácter ó de sus pasiones, la aplican como les parece, la interpretan como les acomoda, y la usan mas que como medida de justicia, como arma de destrucción contra los adversarios de la política dominante.

El proyecto de ley de imprenta que hoy se discute, y que aun dudamos si llegará á ser ley en la presente legislatura, ha de darnos todavía ocasión en el curso de los debates para escribir muchos artículos; pero desde hoy no podemos menos de declarar que lo creemos contrario á los intereses de la prensa, falso en sus alardes liberales, y únicamente digno, por la hipocresía con que está redactado, de su autor ó inspirador, el Sr. Posada Herrera.

Ayer fué un día desgraciado para nosotros; le señalaremos con piedra negra.

Nuestro procurador en las QUINCE CAUSAS DE REAL ORDEN que tenemos pendientes, nos participó muy de mañana habersele notificado que hemos perdido los dos últimos recursos de incompetencia de jurisdicción.

Después fuimos al tribunal de imprenta, reunido para fallar un suelticillo publicado el 21 de marzo. Al salir, creíamos que nuestro director, Sr. Albareda, había probado plenamente la inculpabilidad de aquel escrito; pero no tardamos en saber que los señores jueces tuvieron por conveniente imponernos una multa de CUATRO MIL REALES.

De nuestra caja salen 200 duros y lo que importan las costas del juicio; pero los ochocientos soldados y los muchos viajeros que iban á bordo del *Cantabria*, no olvidarán jamás las horribles angustias que padecieron en el naufragio, y el *Cantabria* no volverá surcar los mares.

Y tomando una bugía lo acompañó hasta la puerta. Andrewitch salió ebrio de alegría, pues había manifestado su amor sin que este fuese rechazado. Había hablado de reconquistar aquella fortuna que le pertenecía, para ponerla á los pies de la condesa sin que esta se opusiera á ello.

Salió corriendo, saltó la cerca del jardín con la agilidad de una cierva, y siguió el camino de Locmaria. La condesa subió al salón y se pasó por él durante toda la noche, estremecida, desmeleada, presa de una agitación extraordinaria.

¡No! ¡no! repitió veinte veces durante aquella larga noche de insomnio; no puedo, no debo amarle. Esforzoso que piense en mi hija, que esa herencia venga á mi poder. Además, ¿no ha dicho que soy un monstruo, una criatura infame?

¡Ah! ¡el mismo ha pronunciado su sentencia! Al amanecer bajó Esmeralda al salón. —¿Cómo! exclamó. ¿No te has acostado?... ¿Luego le amas?

Brilló un relámpago en los ojos de la condesa, y contestó con rabia. —¡Sí! Le amaba... ¡Sí! vacilaba todavía... ¡Pero ahora le odio y moriré!

Acercóse á una mesa y escribió: «Mi querido Víctor: «Os espero mañana en Belle-Isle-en-Mer. Seguid al hombre que envío á Nantes con el solo objeto de que os entregue este billete. ¡Venid! ¡Os necesito!...»

«Condesa J. de E...» —¿Cuidado! le dijo Esmeralda, que había leído este billete; ¡cuidado!

—¿De qué? —De las traiciones de tu corazón, chiquita. En el momento crítico... —¿Pues no te he dicho que le aborrezco? exclamó la condesa con salvaje ímpetu.

—¿Así, pues, no vacilarás? —No. —¿No temblarás? —No. Seré feliz el día en que Víctor... —A propósito de Víctor, dijo Esmeralda: ¿sabes que podría estar aquí...?

—¿No seas loco! Víctor no se ha movido de Nantes. —Anoche voló Andrewitch en el jardín las huellas de pasos... —Del jardinero.

Respetamos la sentencia de nuestros jueces, y recomendamos al público imparcial los siguientes párrafos de *El Peninsular* de Cádiz, que por una casualidad hemos recibido á tiempo que meditábamos sobre los peligros que trae el censurar la falta de cumplimiento de la contrata verificada para la conducción de la correspondencia trasatlántica:

«Ayer todo el día fué objeto de grandes comentarios la noticia que, con referencia á una carta de la Habana, circuló por nuestra población. Se dijo que el vapor *Canarias* que salió de nuestro puerto el 10 de marzo, había llegado á aquella ciudad con veinte y dos días de navegación, pero en tan mal estado el buque, á causa de la muchísima agua que su casco hacía, que las personas que habían en él tomado pasaje para venir á la Península, habían recurrido al Excmo. señor capitán general, para que practicara un nuevo reconocimiento y tranquilizara á las muchísimas familias del justo temor que abrigaban.

Cuando tan reciente tenían la catástrofe ocurrida al vapor *Cantabria*, no es de estrañar que el público, antes de arriesgar sus vidas tantos pasajeros, pidiera se adoptasen todas las seguridades convenientes, para no verse en la necesidad de derramar nuevas lágrimas. En verdad sea dicho que no podemos explicarnos la apatía del gobierno, ni la poca previsión de una empresa que tan mal comprende sus verdaderos intereses.

También se ha dicho, que la correspondencia de este mes la traerá el vapor mercante *Montañesa* ó el *Pájaro del Océano*. De cualquier manera que ello sea, dentro de muy pocos días saldremos de la incertidumbre en que estamos, y en caso de ser cierto lo que nos ha dicho, procuraremos detallar el siniestro con toda la extensión que tan grave asunto merece.»

«El Comercio añade: «Es, efectivamente, cierto que antes de ayer corrieron en Cádiz los rumores alarmantes de que se hace cargo nuestro colega en las anteriores líneas, y si nada digimos ayer en *El Comercio* fué porque, no estando seguros de su certeza, creímos deber esperar á que por otro conducto entrasen en el dominio público, ya que por desgracia hemos tenido que cumplir tantas veces el deber, y penoso para nosotros, de denunciar hechos que son un motivo de graves censuras contra el gobierno y contra la empresa en el asunto de los vapores-carreos.

Según resulta de nuestras noticias particulares, el *Canarias* llegó á la Habana del 31 de marzo al 1.º de abril, é hizo por tanto el viaje de Cádiz á aquel puerto en veinte y un días y no en veinte y dos como dice *El Peninsular*; pero aparte de esta ligera rectificación, todo lo que dice nuestro colega es exacto.

Es exacto, se entiende, que hay cartas de la Habana del día 2, anunciando la entrada del vapor y añadiendo que se decía haber, llegado haciendo mucha agua, que tal vez sería desechado en su reconocimiento, y que en este caso vendría con la correspondencia un vapor de guerra ó alguno de los que cita *El Peninsular*.

Pero no tenemos noticia de ninguna carta en que se den estas noticias como positivas. Eran rumores mas ó menos verosímiles que corrian en la Habana. Nuestros lectores, que saben la idea que tenemos formada de la mayor parte de estos vapores, comprenderán que nada de lo que se dice puede cogernos de sorpresa; pero la imparcialidad con que procuramos escribir siempre, exige que no demos á las noticias de que se trata mas importancia que la que realmente tienen. Deseamos, por otra parte, y lo decimos con toda sinceridad, que no lleguen á confirmarse.»

Parece que á los moros de Melilla se les ha hecho la intimación de que si para el 15 del actual no han accedido voluntariamente á entregar el territorio que abrazan los nuevos limites de aquella plaza, las tropas españolas saldrán á vencer su resistencia.

«Pues y el compromiso que habia contraído Muley-el-Abbas de someter á las habillas rebeldes al ejército imperial? —Quiera Dios que no tengamos dentro de pocos días un cargo mas que dirigir al gobierno, pues

habríamos de mojar la pluma en la sangre generosa de algunos valientes.

Después del Consejo de ministros celebrado anteayer en Aranjuez, el cual, según los periódicos del gobierno, duró cosa de una hora y pasó en paz, los individuos del gabinete regresaron á Madrid. El Sr. Calderón Collantes ha venido también, quedando en su lugar el general Zavaia.

Algo ha llamado la atención la vuelta de D. Saturnino; pero *La Correspondencia* asegura que tiene por objeto estar presente cuando se discuta el tratado hecho con Francia para el pago de la deuda de 1825. Los grandes *tours de force* que necesitará hacer el Sr. Calderón Collantes para conseguir que su querida mayoría apruebe la obra magna del Sr. Mon, habían hecho creer que permanecería en las silenciosas alamedas de Aranjuez hasta el momento supremo.

La repentina actitud guerrera de la prensa de Londres en la cuestión de Méjico, que nos anuncia el telégrafo, se atribuye generalmente al temor de que los Estados Unidos se declaren favorables á Juárez, á quien han hecho ofertas de hombres y dinero.

Dice *La Correspondencia* que la denuncia de *El Contemporáneo* que se vió ayer, y nos cuesta cuatro mil reales, ha sido hecha á instancia del capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Bustillos.

No lo sabíamos, pues estábamos en el error de que las autoridades, si quiera sean marítimas, no tienen el derecho de llevarnos ante el tribunal de imprenta, sino á los tribunales ordinarios, como caballeros-particulares, y de esto hay varios ejemplos. No place que *La Correspondencia* haya venido á sacarnos de dudas, haciendo del Sr. Bugallal un abogado terrestre del Sr. Bustillos, en vez de un representante de la ley.

Damos la enhorabuena al Sr. Bustillos por la elección de buque para navegar por el proceloso mar de la política. En el Sr. Bugallal, aun sin proceder á un detenido reconocimiento *in se*, puede asegurarse que tiene buen casco y buena arboladura para confiarse á merced de las olas y los huracanes.

Leemos con disgusto en un diario del gobierno: «Por despacho teleográfico se sabe que hoy ha ocurrido un pequeño alboroto entre los trabajadores del ferrocarril del Norte en el sitio de Lagartera, provincia de Avila. Se ignora la causa. De Avila ha salido en dirección al punto del alboroto alguna fuerza de la guardia civil, con lo que puede creerse asegurada la tranquilidad.»

«Así sea. —*La Epoca* observa que fué escasa la concurrencia que asistió ayer á la vista de nuestra última denuncia. Efectivamente, el público no era muy numeroso. Si se hubiera tratado de repartir la sopa negra del presupuesto, habríamos visto por allí á todo el vicalvarismo mendicante.

Dice *La Epoca*: «Nos escriben de París que nuestro periódico es recibido allí con suma irregularidad porque es recogido siempre que reproduce los cuentos en que abundan las correspondencias de *El Contemporáneo*. Damos las gracias á la censura que mal nos trata por culpas que no son nuestras.»

Si nuestro colega cree que son cuantos las noticias de nuestros corresponsales en París, podría muy bien haberse evitado disgustos, no reproduciéndolos en sus columnas, porque nos aventaja en edad, saber y gobierno. Nosotros somos jóvenes.

FOLLETTIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

El la miró asombrado.

—Soy curioso, dijo ella.

Andrewitch volvió á ruborizarse.

—Hace mucho tiempo, añadió la condesa, he adivinado que debía haber en vuestra existencia algo de misterioso y de terrible, que quería saber.

Aumentóse la turbación del joven, pero guardó silencio.

—La condesa no se dió por vencida y añadió:

—En vuestro país érais soldado raso, pero indudablemente pertenecéis á alguna familia distinguida, agobiada por la desgracia.

—Quizás, murmuró él.

—Habréis sido perseguido, y aun puede ser que estéis espionado alguna falta propia de la juventud.

—No, señora.

—¿Luego no estais perseguido?

—No he dicho eso.

—Y vuestros perseguidores, añadió con acento cariñoso; son muy poderosos, muy temibles, puesto que no osais...

Andrewitch bajó la cabeza.

—¿A qué viene todo eso? murmuró.

Ella estrechó entre sus pequeñas manos la del joven.

—¿Sabéis que es muy mal hecho el desconfiar de una mujer que se interesa por vuestra suerte?

Y la mirada de la condesa, añadió: «De una mujer que os ama?»

Andrewitch dió un grito; y su corazón, largo tiempo oprimido, estalló.

Arrojóse á los pies de la condesa y articuló una declaración.

—Sois un niño, le dijo ella, acíndole levantarse; y yo soy una vieja; quiero ser amiga vuestra. Quiero poner mi influencia y mis relaciones á vuestro servicio. Si que-

reis regresar á vuestro país, yo obtendré que os devuelvan la libertad.

Andrewitch tenía veinte años, la edad de la fe ardiente. Creyó en aquella adhesión, expresada con tanta sencillez, y se desvaneció su propósito de ser mudo.

—¿Mi país? dijo: soy francés, señora.

Al oír la condesa esta revelación supió fingir maravillosamente una profunda sorpresa, y dió un grito tan lleno de candor, que quien hubiera dicho á Andrewitch que aquella mujer sabía su historia, habría encontrado en él un incrédulo.

—Escuchad, dijo la condesa: soy rica, viuda y tengo mucho crédito en París. Referidme vuestra historia, pues tengo gran influencia.

Andrewitch se dudó, fascinado, refirió su origen, su educación, su rapto y la muerte del cosaco Petrowitch, que se lo había confesado todo.

La condesa le escuchó con una tranquilidad admirable, y cuando hubo concluido le dijo:

—¿Luego esperáis regresar á París?

—Podré hacerlo cuando se firme la paz.

—Y entonces, ¿qué hareis allí?

—Iré á ver á mi abuela, y le referiré la verdad.

—Pero ella os tomará por un impostor, puesto que no tenéis ninguna prueba de vuestra identidad.

—No; pues me parezco á mi padre de una manera sorprendente.

—¡Ah! dijo la condesa con extraño acento. Pero, ¿y si á pesar de todo se negase á creeros?

—Entonces iría á buscar al hombre que trata de robarme mi fortuna, y le mataría.

La condesa frunció imperceptiblemente el entrecejo.

Andrewitch continuó:

—Creo que por degradado que esté ese hombre, le quedará aun algún sentimiento de bondad... Pero se ha casado con un monstruo, con una mujer perdida.

La condesa no pestañó, permaneció impassible, y Andrewitch no sospechó, ni remotamente, que acababa de pronunciar su sentencia de muerte.

—Amigo mío, le dijo; dejadme soñar esta noche con vuestra historia, y tal vez mañana haya encontrado el medio de devolveros vuestra fortuna.

—¡Ah, señora! exclamó el joven conmovido: ¡que no pueda yo ponerla á vuestros pies!...

—¡Loco!

—¿No me habeis dicho que sois viuda?

—¡Silencio! dijo: marchaos... sois un niño terrible, al cual es preciso acostar temprano.

—No: las huellas de unas botas finas.

La condesa se sonrió.

—Algun objeto de la garnición que se ha enamorado de una de nosotras, y viene á rondar de noche al pie de nuestras ventanas.

—Es posible, dijo Esmeralda; pero esas huellas pueden servirnos.

—¿De qué modo?

—Si estáis decidida á sacrificar á Andrewitch...

—¡Sí, lo estoy.

—¡Inventale esta noche una historietita de persecuciones, y así le prepararás para su encuentro con Víctor.

La condesa miró á Esmeralda con cierta admiración.

—Eres ingeniosa, le dijo. Vamos á ver esas famosas pisadas.

—Bajaron al jardín, pero había llovido aquella mañana y la lluvia había borrado las huellas.

La condesa hizo una observación singular.

Uno de los manzanos del jardín tenía rota una rama. Y sin embargo, aquella noche no habia hecho viento.

—Creo, dijo la condesa, que la imaginación de Andrewitch, se ha hecho cómplice de sus celos. El hombre de las pisadas no es un enamorado.

—¡Bah!

—Sino un ratero que viene á robarnos las manzanas... añadió la condesa riéndose.

Pero la condesa se engañaba. Aquella rama se había roto bajo el peso del cuerpo del hombre de las gafas azules.

Rocambolte había caído sin hacerse daño alguno, después de lo cual desapareció envuelto en su capoton alquitranado.

El lugre mercante, á cuyo bordo conduxera el misterioso personaje de la calle de la Michodière al vizconde de Cheneviers, después de haber bordeado algun tiempo á la vista de la costa de Belle-Isle-en-Mer; aquel lugre, decimos, se llamaba el *San Simon*.

El hombre del capote alquitranado subió á cubierta.

El vizconde se paseaba de babor á estribor, envuelto en un paletot perfectamente forrado, con las manos metidas en los bolsillos y fumando un cigarro.

—¡Ah! dijo riendo el hombre del capote al par que se acercaba al vizconde; sospechaba que habiais pasado la noche en vela.

—En efecto.

El hombre del capote continuó riéndose irónicamente.

—Ya veis, señor vizconde, que el mejor medio de hacer frente á las situaciones difíciles, es el de practicar una filosofía... rara. Miradme; estoy tranquilo; ¿no es cierto? Pues bien: al separarnos he estado dos veces á punto de ser arrojado sobre la costa; luego pasó la noche sobre un manzano, á horcajadas sobre una rama, que acabó por romperse. Cai de narices sobre el barro, me lavé con agua del mar, y vedme aquí. Apuesto que no tengo el aspecto alterado que os veo, á pesar de que habeis pasado la noche en vuestra cama.

—¡Sí; pero no he pegado los ojos, dijo el vizconde.

—¡Ni yo tampoco.

—Es verdad; pero...

El hombre del capote interpretó la vacilación del vizconde.

—Es verdad, que yo me he llamado Rocambolte, y que estoy acostumbrado á esta clase de luchas.

Una sonrisa de M. de Cheneviers le reveló que había adivinado los pensamientos de este.

—Pues bien, señor vizconde, prosiguió Rocambolte; aunque me acuseis de que siempre repito lo mismo, tengo el honor de manifestaros que mi ayuda os es de todo punto indispensable.

—Así lo creo.

—¿Sabéis lo que medita esa débil y blanca condesa de Estournelle, detrás de las persianas de su casita?

—Lo sospecho...

—Quiere hacer matar á María Gaston Renato.

—¿Por mano de quién?

—De Víctor.

El vizconde retrocedió, dando un grito.

—Victor la ama, prosiguió el hombre del capote; Andrewitch, es decir, María Gaston, la ama también. Victor pasa en Saint-Cyr por ser un tirador maravilloso.

—Creo, dijo el vizconde, que nada es tan fácil como impedir ese encuentro.

—¡Sí y no.

—¿Cómo!

—Deteniendo á Victor en Nantes; pero Victor va venir.

—¿Creeis eso?

El hombre del gaban se sacó del bolsillo una carta; aquella carta era la que la condesa había escrito á Victor de Passe-Croix.

(Se continuará.)

nes incautos, y estamos, por lo mismo, espuestos constantemente a caer en el error; pero nuestro apreciable colega, tan esperto y perspicuo, debe conocer a tiro de cañon Armstrong lo que es cuento, y lo que no lo es.

Sentimos haber sido causa inocente de que La Epoca pierda por un lado los suscritores y las simpatías que gana por otro en las márgenes del Sena con su arquitectural entusiasmo.

Tiene la palabra La Epoca:

Ayer debieron quedar publicados los reales decretos que nombran a los ingenieros oficiales agregados de Fomento, Sres. Gavio y Rivadulla, y al jefe de la seccion en Fomento de Madrid, Sr. Salas, oficiales en aquella secretaria, el primero de la clase de terceros y los otros dos de la clase de cuartos.

Nos parecen excelentes nombramientos. Nuestro amigo el excelente empleado Sr. Pedrajas, jefe de la seccion de administracion en el gobierno de Madrid, pasa a ser jefe de la seccion de Fomento.

El excelente sueldo que antecede, nos parece excelente en su género; y en cuanto a la escasez de los nombramientos, es digna del Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. D. A. Cosmes, mejicano residente en Cádiz, ha publicado una especie de llamamiento a todos los hispano-americanos con este título: Méjico, la intervencion y una monarquía constitucional.

La mayoría que ha alcanzado el Sr. Villanova en el distrito de Orgiva es de 83 votos.

La correspondencia publicada en el Moniteur, y de que ya nos dió un ligero extracto el telégrafo, dice así:

Tehuacan 20 de marzo.—El cuerpo espioncario francés que salió de la Tejería, donde se encontraba en el momento de la firma del convenio de Soledad, llegó después de 17 días de marcha a Tehuacan, pequeña ciudad de tres mil almas, situada en el territorio de Orizaba en una posición elevada y sana. Mientras que las tropas francesas se instalaban en ella, las españolas se detenían en Orizaba, punto elegido para la apertura de las negociaciones entre los plenipotenciarios de las potencias aliadas y los comisionados mejicanos; pero en vista de los sucesos ocurridos después de la firma de los preliminares no se cree ya en la posibilidad de una solución pacífica.

El modo con que trató Juárez, a los extranjeros residentes en Méjico, los actos arbitrarios y violentos que se cometieron uno y otro día darán fuerza a esta creencia. La lista de nuestras ofensas aumenta aun a presencia misma de las fuerzas enviadas para exigir una reparación, y a consecuencia de la anarquía que reina en aquel desdichado país, y no es posible calcular los sucesos a que puede entregarse un poder que va su cercana caída.

El general Almonte, que desembarcó hace tres semanas en Veracruz, se dirigió a Córdoba al mismo tiempo que un batallón francés. La llegada de este ha escitado la animosidad del partido exaltado, y el asesinato jurídico del general Robles, fusilado el 23 de marzo, ha respondido de un modo sangriento a la demanda de una amnistía política que los plenipotenciarios han puesto siempre como condición primera de toda negociación. El general Robles era uno de las personas más consideradas en Méjico por la lealtad de su carácter y la elevación de su alma, y su muerte ha indignado a los moderados de todos los matices. Cogido por un destacamento del ejército del general Zaragoza, fué fusilado a las treinta y seis horas por el solo crimen de haber querido ponerse en relación con los plenipotenciarios aliados en interés de su país.

Copiamos de La Discusion:

«Todo el mundo se pregunta: ¿qué hay de Méjico? Nadie alcanza, sin embargo, lo que se oculta en esta grave, en esta gravísima cuestión. El general Prim aprobó el tratado de Soledad; el gobierno francés desapróbalo. El general Prim quiere la paz; el gobierno francés quiere la guerra. ¿Quién ha prevalecido en esta por tantos conceptos gravísima contienda? El gobierno francés. El general Prim va a Méjico, mas que por su propia voluntad, arrastrado por el impulso francés. Mientras tanto, la Francia quiere que el príncipe Maximiliano ocupe el trono de Méjico. En esto le apoyan periódicos españoles. Y el general Prim ha dicho que no ha visto inclinaciones en Méjico a cambiar la forma de gobierno. Todavía no ha aparecido por aquellos campos y por aquellas regiones un monarca para un remedio. Lo mas que hay es algún que otro emisario de Europa que va por allí como perdido a predicar monarquía, sin que nadie, absolutamente nadie, le escuche. La América sabe que una monarquía nunca puede prevalecer en Méjico. Sin embargo, el emperador francés puede aspirar a que se cumpla este capricho mas de su caprichosa política. No sabemos lo que es la cuestión de Méjico, no queremos tampoco investigar: la cuestión de Méjico es el caos. Pero es un caos sobre el cual, en vez de la luz del cielo, flotan juntas todas las tinieblas que nacen de los abismos de la ambición. ¡En qué laberinto nos ha metido el gobierno!»

«Estamos en bajo imperio, en plebismito bajo imperio. Las cuestiones que se tratan y la manera de tratarlas son completamente bizantinas. Dicese que el Sr. Mon y el general O'Donnell han disputado sobre la cuestión de Méjico con un ardor inconcebible. Dicese que en los pasillos el general O'Donnell ha habido una demanda de carterización a un periodista diplomático. Dicese que de resultas de este habré luchas, divisiones terribles en el seno de la mayoría. Dicese que se desquicia la unión liberal por estas cuestiones de familia. Si a estas noticias tan tristes unis el ruido de los sofismas que se agitan de continuo en el salon del Congreso, tendreis una imagen de una sociedad bizantina. Cada vez que vemos esto, levantamos involuntariamente los ojos a ver si por ventura vienen los bárbaros a cortar el hilo del argumento de los sofistas, y a hacer correr a los eunucos. La unión liberal es uno de esos gobiernos que solo aparecen cuando los pueblos llegan al último grado de sus desgracias.»

«El martirio de la prensa es tan largo y tan triste que no tiene término. La petición de El Contemporáneo en las infinitas causas de real orden que sobre él pesan, ha sido desestimada. La España ha sido condenada por injuria. La Crónica se ha visto sin depósito obligada a dejar algunos días su cruzada contra el gabinete. El Reino ha sido condenado tambien a 10,000 rs. A este paso no hay prensa. Y donde no hay prensa, no hay libertad. Y donde no hay libertad no hay sistema constitucional. Tentados estamos, pues, a meternos a neo-católicos, es decir, a suicidarnos en la conciencia, en el alma.»

De una carta de Londres, que publica nuestro colega La libertad, tomamos los siguientes párrafos:

«Otra noticia ha traído tambien esta Mala, sobre la cual llamo muy particularmente su atención de V. El gobierno federal, se dice que está decididamente resuelto a intervenir en los asuntos de Méjico de una manera opuesta a las miras de los aliados, y quedaba haciendo preparativos para ello. Abandonó a la ilustrada consideración de usted la importancia y significación de una noticia que, si se confirmase, vendría a complicar aun mas la ya complicadísima cuestión mejicana. Si agrega V. a esta especie los rumores vagos que circulan acerca de los pretendidos ataques contra Cuba, debe convenir confiadamente que cualquiera que sea su fundamento, son de mas que

suficiente gravedad para hacer reflexionar a nuestro gobierno y a todos los hombres pensadores que se interesan en el engrandecimiento de nuestra patria. Si, como es probable, sale triunfante de la guerra la federación, va a hallarse con un ejército agotado, al cual necesita dar por algun tiempo ocupación, y ninguna mas de su género que el interés que la que le proporcionara las conquistas de Méjico, Cuba y el Canadá. Estas empresas serán todo lo difíciles e imposibles que se quiera; pero como el interés de las potencias europeas que tienen empeño en evitarlas, y por lo tanto, es de vital importancia que estas planes se conozcan de antemano y se denuncien, para que estas tomen las necesarias medidas para desajustarlos.»

El Sr. Salazar y Mazarredo ha dirigido a La España el siguiente comunicado, que reproducimos con mucho gusto:

«Señor director de La España.

Muy señor mio y estimado amigo: Acabo de leer en uno de los últimos números del periódico que V. tan dignamente dirige, un artículo de don Simon de Manzanos en contestación a algunas palabras que yo pronuncié en el Congreso el día 4 de abril; y aunque tengo por costumbre molestiar a la prensa lo menos posible, no puedo en esta ocasión dejar sin respuesta algunas de las aseveraciones que en aquel se estanpan.

Al rogar a V. tenga la bondad de mandar que se inserten en La España las adjuntas líneas, le advierto, para su satisfacción y tranquilidad, que, lejos de empeñarme en una polémica, será esta la última vez que escriba sobre el asunto.

Doy a V. a las gracias anticipadas por su aquiescencia y aprovecho esta oportunidad de reiterarle las veras de mi consideración mas distinguida.—Eusebio de Salazar y Mazarredo.

Madrid 2 de mayo de 1862.

En el discurso que pronuncié el 4 de abril en el Congreso de los diputados; aludi, es cierto, hablando del plan de estudios del colegio naval de San Fernando, a un oficial de marina que aseguraba en un periódico, que los Estados Unidos no tenían navios por falta de buenos puertos que los alberguen.

Los ministros se encargan siempre en las discusiones de los cuerpos colegisladores de salir a la defensa de sus subordinados; pero yo hablé incidentalmente en este caso, y ni mencioné el nombre del autor, ni siquiera el del periódico que publicó su artículo. No es, por lo tanto, justo el Sr. Manzanos, al suponer que yo me refiero a él. Cuantos me conocen saben, y S. S. no debe ignorarlo, que sigue los debates del Parlamento, que si de algo poco es de escaso de franqueza, y que lejos de atacar nunca por la espalda, me presento en la pelea de frente y con la visera levantada.

¿Qué contestó a mi observación el señor general Zavala? Lo siguiente: «Este es un desatino tan grande, que no merece ni los honores de hablar de ello.»

Yo no dije tanto ni tan crudo. Que la cuestión no es una simple cuestión de geografía. Esto es claro, si se mira bajo el punto de vista que para su defensa, la elegió hábilmente el Sr. Manzanos; pero se le graña se divide en muchas partes, y si los marinos deben tener conocimiento del punto de vista de la civil, de la marítima, de la estadística, etc., etc., mayores deben ser los que adquieren de la que se dedica especialmente al exámen de las costas de todos los países conocidos.

Eláme como se quiera a ese estudio; pero es evidente, y a eso aludía yo, que debe llamarse sobre él la atención especial de los marinos, antes de salir del colegio naval, y combinada mi proyecto entero, con el aumento de la edad que se exige hoy al ingresar en el establecimiento de San Fernando. Con este motivo vuelvo a recomendar que se enseñe mejor a los guardias marinas el manejo de las máquinas de vapor, a fin de que no se hallen a merced de agentes subalternos, por la mayor parte extranjeros.

Todas las ciencias se dividen en partes que en su conjunto forman la totalidad de las materias de que se componen; pero después del estudio general, cuáles son las que merecen mayor predilección? Aquellas que mas han de cultivarse en lo sucesivo. Tratándose de la física, por ejemplo, nadie dejará de estudiar el calor, ó la óptica, la electricidad ó la meteorología; pero se dedicará con mas afán al ramo que tenga mayor analogía con sus ocupaciones ulteriores. Y cito la física, porque ha adquirido tal desarrollo en virtud de los adelantos modernos, que la acústica, que es tal vez la menos importante de sus partes, es objeto en algunas academias de música de un curso completo y separado.

El mismo podría decirse de la química, de la historia natural, y de otra percion de ciencias sumamente complejas, que abrazan conocimientos cuyas subdivisiones constituyen de por sí estudios de la mayor importancia. Y si me ocupara de la ciencia del derecho, ¿quién pone duda ya, cuán indispensable es el estudio de las leyes internacionales para todos los oficiales de marina? Por eso se enseña en varias escuelas navales del extranjero La Diplomatie de la mer, de Ortolan, y sin embargo, no creo que aquellos alumnos profunden mucho el Jus Postulanti de Ayala, ni el De Jure belli ac pacis de Grocio.

Respecto de la cuestión principal, diré al Sr. Manzanos, que ni y a rien de brutal comm'un fait. En muchos puntos de los Estados Unidos entraron durante la guerra de la independencia navios de gran porte, y el gobierno federal, que sabe lo que se hace, contaba en su marina de vela diez navios de línea; uno de 120 cañones, tres de 84, tres de 80 y tres de 74. Yo mismo he visto el Pensilvania en el arsenal de Brooklyn, que está situado precisamente en el fondo de la bahía de Nueva-York; y sin contar ese arsenal, ni de los de Boston, Portsmouth, Norfolk y Pensacola, poseen puertos como New-Port, Portland y San Francisco con buenas condiciones militares, y en cantidad inmensas como el Chesapeake y la bahía de Delaware, que son, y me ratifico en ello, verdaderos mares.

Si los Estados Unidos no construyeran ahora navios, y no siguen el funesto ejemplo de ministros que querían malgastar el dinero del país en construcciones como el Principe Alfonso, es por otras razones que yo he aducido en mis discursos, al sostener que no hicieramos navios de línea; y conviene igualmente no olvidar, que muchas de las fragatas modernas calan mas que los antiguos bajeles de la clase referida.

Debo antes de terminar, en prueba de buena fe, hacer al Sr. Manzanos una confesion, correspondiendo con mi falta de generosidad, al epigrama que cita en su contestación. Hasta esta hora no he sabido que el autor del artículo de La España, fuese el mismo que el que escribió para la Crónica Naval otros muy luminosos, encaminados al mismo fin que yo me proponía en mi discurso; esto es, evitar (y cité como autoridad las mismas palabras del señor Manzanos) que llegase el día en que el cuerpo general de la armada no pueda entenderse con sus auxiliares. Si yo hubiera sabido entonces esa circunstancia, habría omitido la primera cita, porque tratándose de una persona tan ilustrada como S. S., el lapsus de que me hice cargo, no puede provenir de carencia de instrucción, y si tan solo de falta de memoria.

Dejemos ya ese punto, y dediquémonos cada uno en su esfera, a estudiar todas las cuestiones que se rozan con el fomento de la marina, sin que arredre a S. S. el temor de que sufra el buen nombre de tan respetable cuerpo, porque se censuren los abusos; y mucho menos, si los que desean corregirlos están interesados por sus antecesoros y tradiciones, en conservar íntegra la reputación de la armada española. Abandone el Sr. Manzanos a pináculos mas espesos, el tan manoseado argumento de la hora nacional, y convéznase conmigo de que con la luz de la discusión y del debate, vamos adelantando, y que sin ella los arsenales se arruinarán durante el primer tercio de este siglo, mientras permanecan de mis los restos gloriosos de San Vicente y Trafalgar.—E. de S. y M.

Comentando El Comercio de Cádiz lo dicho por La Epoca con referencia a la pérdida del vapor Cantabria, pérdida que el periódico ministerial desmentia con referencia a despachos de aquella capital, dice lo siguiente:

«Sobre esto debemos decir que a La Epoca le han engañado completamente los desechos de Cádiz a que se refiere. El vapor Cantabria no ha estado nunca, desde que embarcó en la playa de la Gomer, en disposición de poder regresar a la Península, y su pérdida ha sido tan completa, que el capitán y los tripulantes del buque lo han abandonado ya, regresando a Cádiz, donde se encuentran, habiendo visto tambien la comisión del departamento que fué al sitio del siniestro.»

Ya se nota inquietud en el público, con motivo del retraso en la llegada del vapor correo que debió salir de la Habana el 15 de abril, y sobre cuyo arribo a Cádiz no se

han recibido aun noticias, siendo así que trae veinte dias de viaje, esto es, cuarenta y ocho horas mas del máximo del tiempo que debe emplear en la travesía, con arreglo a lo prescrito en el pliego de condiciones.

A nosotros no nos causa la menor estrañeza esta tardanza, porque, como recordarán nuestros lectores, siempre hemos dicho que los resultados en los buques habian de continuar nuestra opinión acerca de los viajes admitidos, y que al tiempo fábamos la tarea de justificar la oposición que hemos hecho al gobierno en este importante asunto, y la de contestar a las gratuitas suposiciones que el presidente del Consejo de ministros se permitió hacer en el Parlamento sobre la conducta de los periódicos independientes, mas patriótica, sin duda, de lo que él puede concebir.

Para tranquilizar a las familias alarmadas por el retraso del vapor, debemos decir, que, por la vía de Inglaterra, se han recibido cartas de la Habana del 8 de abril, en las que se dice que acaso no saliera de aquel puerto el día 13 el vapor de la empresa nombrado Canari, porque habia habido quejas sobre sus condiciones, de parte de los pasajeros que habian hecho en él la travesía desde Cádiz. (hecho ya indicado por el Diario de la Marina, que dias atrás copiamos); y a consecuencia de las cuales, se habia procedido a hacer un nuevo reconocimiento del buque, cuyo resultado se ignoraba aun.

Mucho sentiríamos que el hecho fuese cierto, tanto por la empresa, bien poco acertada en su especulación, cuanto porqué sería una censura por el reconocimiento practicado por la comisión de Cádiz y aprobado por el jefe de este departamento, mucho mas áere y dura que todas las de los periódicos independientes.

De todas maneras, es notable lo que acontece, y justifica la prevision de la prensa y del celoso diputado señor Salazar y Mazarredo; pues la comisión de Cádiz, el comandante general del departamento, el ministro de Marina, y la dirección de Ultramar declaran unánimemente que los buques son muy buenos, y sin embargo, los buques se han empeñado en demostrar lo contrario, y en darnos la razon contra el general O'Donnell.

¿Qué significa todo esto? ¿Han sido apasionadas nuestras censuras al gobierno, como en el Congreso aseguró el duque de Tetuan? Los hechos responden por nosotros.

Esto no obsta para que por ocuparnos de estos asuntos marítimos se nos haya impuesto una multa de 4,000 rs.

La comisión del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley para la repoblacion rural ha concluido ya sus trabajos, y parece ya a proponer a la Cámara: que disfruten de los beneficios de la ley los que construyan al menos cinco casas con puerta independiente al campo, que disten al menos dos kilómetros de las poblaciones actuales, y que tengan a su alrededor tierras bastantes para el cultivo; que los imbianes de estas casas estén exentos de toda contribucion por espacio de quince años; que tambien se eximan de contribucion por igual tiempo las casas construidas, y que sean destinados a la reserva de los mozos habitantes de dichas casas por cuatro años seguidos.

Dentro de breves dias se trasladará a Alicante el Sr. Zavala con objeto de revisar la escuela de instrucción del Mediterráneo y la que debe dirigirse al Pacifico, al mando del general Pinzon, y el Sr. Zavala quedará Zavalá.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

El Senado se reunió ayer tarde, aprobando el acta de la sesión anterior y los dictámenes de la comisión mixta del proyecto de pensión a la viuda de hijos de Rafael Barbadiño, y el relativo al número de los consejeros de administración de las sociedades de crédito.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley de limites entre España y Francia, y no habiendo mas asuntos de qué tratar, el presidente anunció que para la próxima sesión se avisará a domicilio.

CONGRESO.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Lafuente, y leída y aprobada el acta de la anterior, púsose en conocimiento de los señores diputados una esposición en que el Sr. Prats reitera sus deseos de contribuir a que se ponga en claro todo lo que concierne a nuestros créditos con Francia, y ofrece manifestar los documentos justificativos que en diferentes ocasiones ha asegurado obran en su poder. Después de acordar que pasase a la comisión que entiende en este asunto, y de haber aprobado, sin que se discutiese, el dictamen sobre un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda de Rafael Barbadiño, se abrió el debate acerca del dictamen de la comisión sobre el pago de la deuda francesa de 1825.

Son muchos de los señores diputados comprendidos desde luego toda la importancia de este debate; sea que esperaran, como en efecto sucedió así, que la sesión habia de estar animada, ofreciendo en su curso incidentes y peripecias dignas de llamar la atención, desde la primera hora comenzaron a llenarse los bancos, en los que hace pocos dias se notaba un lamentable vacío. Creemos escusado decir que tambien desde los primeros momentos el Sr. D. Alejandro Mon, rodeado de su alta falange, ocupaba la extrema derecha, dando sus órdenes y disponiendo las filas para presentar la gran batalla.

Rompíó el fuego el Sr. Ruiz Zorrilla, impugnando la totalidad del dictamen, bajo el doble punto de vista político y económico, levantándose a contradecirle en nombre de la comisión el señor García Miranda. Este señor diputado, a quien siempre hemos visto tomar parte en las discusiones del Congreso cuando el Sr. Mon, astro del que al parecer es uno de los mas constantes satélites, se encuentra mas ó menos empeñado en ella, después de comparar nuestra deuda, cuyo lamentable origen no pudo menos de reconocer, con la que Francia tuvo que pagar el año 27, deuda que, segun sus frases, le habian hecho contraer sus mismos escosos; después de tratar con una dureza que no sentia bien en boca de los hombres que se jactan de liberales, a los padres de la patria que echaron el cimiento a todas nuestras libertades políticas, y que fueron objeto de la mas cruda persecucion por parte del soberano que en mal hora impetó el humillante auxilio de las armas francesas, para destruir su obra; después de pintar con los mas ardientes colores el tierno cuadro de las inmensas é imponderables simpatías del gobierno francés para con nosotros, simpatías que tienen el estraño modo

de manifestarse con la petición de una deuda, que por su doloroso origen, otros muchos gobiernos anteriores han tenido la delicadeza de no reclamarnos; después de ponderar, en fin, el tacto, la habilidad, el esquisito tino de nuestro embajador en Paris, que, segun cree, ha logrado lo que no ha podido lograr ningun otro, concluyó pidiendo que se aprobase el proyecto de ley, autorizando el pago de la deuda, pago que le parecia tan justo, como ventajosa la manera de realizarle.

Cuando el Sr. García Miranda terminó su discurso, la sensación que se experimentaba no podia ser mas triste. Tratábase de una cuestión enojosa, en la cual se despertaban a cada instante amargos recuerdos para los amantes de la dignidad y la gloria de nuestro país, y tratábase por parte del Sr. Miranda, ó con tan cruda imparcialidad, ó con un tinte tan marcado de pasión hacia los que hoy nos reclamamos una deuda procedente de una invasion inícuca, que no podia menos de contristarse el ánimo al escucharle; por eso al tomar el Sr. Gonzalez Brabo la palabra para protestar contra la fria indiferencia con que el Sr. Miranda habia tratado la cuestión, sus ardientes apóstrofes, sus inspirados y enérgicos acentos, hallaron un eco profundo en los oyentes.

El Sr. Gonzalez Brabo, como lo hijo al empezar, no entró a fondo en el asunto; no examinó la mayor ó menor oportunidad de la petición de Francia en estos momentos, no quiso analizar la forma en que se habia contratado el pago de la deuda, sino que inspirándose en el amarguísimo recuerdo de las escenas lamentables que en su niñez habia presenciado, haciéndose intérprete del sentimiento de patriotismo herido de todos los circunstancias, protestó contra el reconocimiento y el pago de esa deuda, con todo el calor, con toda la vehemencia y el brío que lo caracterizan.

Quiero que conste, exclamé en uno de los momentos mas felices de su corta é inspirada improvisación; quiero que conste que al tratarse este asunto se ha levantado aquí una voz, al menos una, que prescindiendo de las pequenezes con que se liga este arreglo, y de sus condiciones mejores ó peores, protesta contra el espíritu que lo ha dictado, protesta contra el reconocimiento implícito de la legitimidad y la conveniencia de una invasion tan inícuca como la de 1825.

Cuando el Sr. Gonzalez Brabo hubo terminado, usó de la palabra para rectificar el Sr. Miranda, el cual, aturldido y desconcertado, apenas encontraba términos con que paliar el efecto de las comparaciones de su anterior discurso, comparaciones infelices, que ni aun nuevamente esplicadas por su autor pudimos comprender del todo.

Rectificó a su vez el Sr. Gonzalez Brabo, breve, pero brillantemente, y entró un nuevo campón en la liza; el señor ministro de Hacienda.

En su discurso, nada ó casi nada nuevo aprendimos. Sus argumentos fueron los mismos que ya conocemos en la prensa ministerial que defiende el arreglo a capa y espada, y muy semejantes a los que el Sr. Miranda adujo al hablar en nombre de la comisión. Que la deuda estaba reconocida; que tarde ó temprano habia de pagarse; y que mediante el tratado concluido por el Sr. Mon, se lograrían grandes ventajas en la forma de verificar el pago, como en la rebaja conseguida de la cantidad total. He aquí, en resumen, todas las razones en que creia hallar la justificación de la conducta seguida por el gobierno en este asunto.

El Sr. Olózaga, que fué el encargado de examinarlas y rebatirlas, lo hizo con el tacto y el conocimiento que le son peculiares, estrañándose muy particularmente de que un asunto que parecia olvidado, que por nuestro interés y por nuestro decoro no debía haberse tratado de sacar de ese olvido en que yacía, se hubiese de pronto agitado, sin excitacion aparente del gobierno francés, que en tantas ocasiones pudo haberlo hecho ya y no lo hizo, respetando sin duda la susceptibilidad de una nación que tantos males habia sufrido y con tanta razon abominaba la época y el pretexto de ese auxilio a mano armada, cuyos gastos se quiere que pague ahora.

En este punto, roto ya el fuego por ambas partes y terminadas las escaramuzas de la caballería ligera de sus huertes, entró el Sr. Mon en la batalla con el grueso del ejército.

No recordamos bien si nuestro embajador en Paris llevaba los guantes amarillos de costumbre; pero nos inclinamos a creer que no, pues aunque no dijo cosas mas notables, es lo cierto que se produjo con alguna mas facilidad que en sus discursos anteriores, y esta facilidad de hoy de por fuerza ha de reconocer algun origen. Segun el Sr. Mon, todo el quid de este negocio, el quid que la oposición busca y no comprende, y que es la causa de esta inesperada y súbita liquidación, es muy sencillo, consiste en que solo de esta manera podrán cobrar sus créditos los españoles que los tienen contra el gobierno francés por el negocio ya solventado de las presas marítimas, presas que, segun el Sr. Mon, no satisfará aquel gobierno hasta haberse indemnizado a su vez de la deuda sobre cuyo pago se discute.

Como se vé por el discurso del señor embajador, su solicitud para con esos españoles que han de cobrar lo referente a las presas marítimas, no puede ser mas grande; pero preguntamos nosotros: ¿Supuesto que la cantidad que habian de percibir es muy corta en comparacion de la que tenemos que pagar para que la perciban, supuesto que el gobierno francés, teniendo en cuenta el origen de esa deuda, no nos apremiaba para que se satisficiera, no se podria haber dado a esos tenedores del crédito sobre las presas marítimas una cantidad que se hubiese descontado del pago de la deuda del año 25, si en efecto llegaba un día en que mas sobrados de recursos, ó por poderlo negociar con mas ventaja, se satisficiera al fin?

Cuando el Sr. Mon terminó su discurso, habian ya trascurrido las horas de reglamento; mas como la cuestión presentase gran interés, y por lo visto y lo que se vio luego, hubiese empeño en que quedara discutida y aprobada del todo, se consultó al Congreso, para saber si se prolongaría la sesión.

Contestada esta pregunta en sentido afirmativo,

tomó la palabra el Sr. Camacho, de la comisión, para esponer nuevamente las ideas de sus compañeros en este asunto sometido a su exámen.

El Sr. Camacho, dicha sea la verdad, ninguna observación luminosa hizo; ningun nuevo horizonte abrió, pues limitándose a sostener lo que habian espuesto en pró del arreglo de la deuda, solo adujo argumentos parecidos ó iguales a los que ya se conocian.

Al terminar el Sr. Camacho, y cuando se queria proceder a votar, pidió la palabra el Sr. Rivero, en la inteligencia de que se suspendería el debate para continuarlo al día siguiente; pero viendo que no se hacia así, preguntó qué pensaban hacer de la esposición del Sr. Prats que se habia hecho pasar a la comisión, sin tener en cuenta que la comisión, una vez votado el proyecto de ley, estaba disuelta, y por lo tanto no podia hacer nada.

En este mismo sentido habló tambien el señor Egaña, que suplicó al Congreso no resolviese nada hasta haber oído al Sr. Rivero y conocer los documentos ofrecidos por el Sr. Prats.

Sobre estos documentos y sobre la persona que ha ofrecido presentarlos trabóse entonces una polémica animadísima, en la que tomaron parte, a mas de algunos señores de la comisión, los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Este último, que hizo una detallada espiacion de la historia del descubrimiento del Sr. Prats, aseguró que conocia los documentos que ofrece, documentos que en su juicio se han sustraído de mala manera de los archivos donde estaban.

Y si S. S. no los conoce, le preguntó el Sr. Rivero, no se habrá cubierto de ridículo despreciando las insinuaciones de los que solo desean que todo esto se aclare?

El Sr. Salaverria, que debe estar muy seguro en sus presunciones, no dudó en aceptar ese ridículo si en efecto se equivocaba, y por lo tanto rogó que se procediese a la votación, verificada la cual resultó aprobado el dictamen por 120 votos contra 12.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 43.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dijo en 18 de octubre de 1836 al capitán general de la isla de Cuba lo siguiente:

«He dado cuenta a S. M. la Reina gobernadora de la comunicacion de V. E. de 21 de mayo último y de la consulta adjunta del subsecretario general de esa isla, en la que con el motivo de haber sido promovidos a subtenientes efectivos en los regimientos peninsulares de Galicia y Barcelona, D. Roque Martínez y D. Julian Gallagos, sargentos primeros del batallón provincial, con 260 rs. mensuales y la graduacion de tenientes por premios de constancia, pide se declare si tanto estos dos interesados como los demas que puedan hallarse en su caso deben conservar el grado de tenientes, como igualmente si los grados de igual naturaleza dan derecho al goce de antigüedad desde la fecha en que fueron concedidos; y teniendo S. M. presente que la concesion de los haberes y las graduaciones prespadas a los individuos de tropa tuvo por objeto presentiar mas estímulo para perpetuarse en la carrera con el aumento progresivo de sueldo y del uso de distintivos de mayor honor, cuyo goce, segun la real orden de 31 de agosto de 1781, debe terminar en el acto que cese el premio, puesto que ambos son efectos producidos por este; pero conformándose S. M. con el dictamen del tribunal especial de Guerra y Marina, a quien tuvo por conveniente oír, y deseando dar una prueba mas de su aprecio a una clase tan benemérita, sin ocasionar agravio a los subtenientes y tenientes existentes en los cuerpos del ejército, se ha servido resolver que los sargentos primeros graduados de subtenientes y tenientes por premios de constancia, que asciendan a la efectividad de los empleos que los mismos ocupan, no deben gozar de mas antigüedad en estas clases que la que les corresponda por los reales despachos de sus empleos efectivos, quedando empero a los graduados de tenientes que salgan a subtenientes el uso de charretera a la derecha, sin poder por ello aspirar a ninguna ventaja sobre los demás de su clase.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor....

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dijo en 2 de marzo del año próximo pasado al director general de infantería lo siguiente:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. fecha 12 de diciembre último en el que consulta si Juan Corral y Leal, soldado del regimiento de infantería Infante, núm. 5, a quien se espidió licencia absoluta por indif de resultados de enfermedad adquirida en la campaña de Africa, y los demas que se encuentren en este caso tienen derecho al retiro que señala el art. 1.º de la ley de 8 de julio del año próximo pasado, se ha servido resolver, de conformidad con lo informado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 11 de febrero último, que tanto el individuo de que se trata, como los que hayan sido ó sean declarados inútiles por padecimientos ó enfermedades comunes, ningun derecho tienen a disfrutar de pensión de retiro al recibir sus licencias absolutas, puesto que la ley de 8 de julio de 1860, segun su texto literal, comprende únicamente a los que por heridas recibidas en campaña quedan totalmente inútiles para continuar en el servicio.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro de la Guerra, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de abril de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor....

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección de ingenieros.

Excmo. Sr.: De conformidad la Reina (Q. D. G.) con el parecer de la junta consultiva de la armada, se ha servido aprobar el adjunto pliego de condiciones generales para las subastas que se celebren en lo sucesivo y no estén ya anunciadas, con objeto de adquirir materiales y toda clase de efectos para la marina.

De real orden lo digo a V. E. para noticia de esa corporacion y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1862.—Zavala.—Señor presidente de la junta consultiva de la armada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Algeciras 4 (por la noche).—El ejército español si- gue acampado en Fuerte-Martin. No ocurre novedad en el campamento. En Tetuan reina la mayor tranquilidad. También el tiempo va mejorando y han podido llegar hoy á la rada de Tetuan tres vapores. Si el tiempo no empozo- ra, mañana continuará el embarque de las tropas para España.

señores señadores 200 esquelas de convite para caballeros y otras 200 para señoras, así como 100 programas, para la fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo, las cuales habrán recibido el señor alcalde-corrregidor de esta corte.

gobierno actual ha propuesto el arreglo que ha dado por resultado el convenio de que tratamos. La comisión dice: comparad vuestros gobiernos con otros, considerad lo mucho que hemos conseguido, y vereis la necesidad de aprobar este arreglo.

En favor de aquella alianza que se hizo entonces para anular en toda Europa hasta el último soplo de libertad. La Francia ha protestado mil veces contra ella, y entonces también protestó. Sea en buen hora; digase que esa es una deuda que se reclama, que hay que pagarla; y si me cortara el camino de ser nada en el mundo, y la mano derecha, lo haría mejor que pagar mi firma ó mi voto al fin de ese proyecto, porque yo he sufrido y he visto sufrir mucho á los míos en esos diez años; he visto la pena de muerte sobre la cabeza de mi padre, y nunca consentiré aprobar con mi voto aquellos sucesos.

de las señores que han hablado antes. Además, diré que la Francia tiene en su poder valores nuestros superiores á los que reclama. Hoy se ha leído una esposicion que ha pasado á la comision. La comision, ¿no dice nada? Pues si el objeto es que esto se apruebe desde luego, yo protesto solemnemente contra esa aprobacion, y mi protesto.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Sesion celebrada el día 5 de mayo de 1862.

Se abrió á las dos y treinta y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA. Lectura de un proyecto de ley. Ocupando la tribuna el señor ministro de Estado, leyó el relativo á autorizar al gobierno para ratificar el tratado de límites celebrado entre España y Francia.

ORDEN DEL DIA. Sesion celebrada el día 5 de mayo de 1862. Ocupando la tribuna el señor ministro de Estado, leyó el relativo á autorizar al gobierno para ratificar el tratado de límites celebrado entre España y Francia.

ESTRANJERO. El diario oficial francés, correspondiente al día 2, publica una estensa esposicion dirigida por el ministro de Comercio, Agricultura y Obras públicas acerca de la marina mercante, y el cual enumera los diversos sistemas que rigieron hasta el dia. Demuestra el referido documento que las recientes demoliciones modificando las bases

del comercio colonial é internacional fueron combatidas por los tribunales de comercio, cuyas sentencias, no siempre acordes, se manifestaron, empero, en favor de la necesidad de establecer una comisión que determinara los medios de solventar las cuestiones concernientes á la marina mercante, y esto precisamente, es lo que hoy se resuelve, encargándolo á la junta superior de comercio, con facultad de oír el parecer de las personas ilustradas á quienes juzgase oportuno consultar para ello.

De las cuestiones políticas relacionadas con aquel país, no preocupa á los periódicos traspiracion, ninguna mas que el regreso del marqués de Lavalette á Roma y la vuelta á París del general Goyon, considerándolo el mayor número como indicios de un próximo desenlace de la cuestión en sentido favorable á la unidad italiana.

También el telégrafo, en despacho de ayer, confirma nuestros anuncios del domingo, avisando el embarque del príncipe Napoleón para Nápoles suponiéndole encargado de una misión especial para Víctor Manuel, que tiene relación con la cuestión romana. Según el mismo despacho afirma, el príncipe emprenderá muy pronto su partida, embarcándose al efecto en Marsella.

Además de esto, nos da cuenta el telégrafo de los discursos pronunciados en Génova y Nápoles por el rey de Italia, resultando de las frases mas notables que cita, la inmediata resolución de la crisis actual con la evacuación de Roma por las tropas imperiales, y la esperanza de adquirir pronto á Venecia.

Casi todas las nuevas procedentes de Alemania se refieren al famoso tratado de comercio entre Francia y Prusia, y á las elecciones verificadas en este último país. Respecto al primero, parece muy probable que la oposición que al tratado se hace por instigación del Austria, no sea tan encarnizada ni produzca tan lamentables resultados como se temía. Muchos Estados se adhieren ya leal y sinceramente al convenio, y la Gaceta de Augsburgo se ve obligada á publicar una declaración favorable de la Turingia, y la aprobación de los productores y consumidores del ducado de Baden.

Por lo que hace al estado político del reino prusiano, los informes últimamente recibidos confirman los anuncios del telégrafo demostrando que el resultado de las elecciones primarias asegura la reelección de casi todos los miembros de la mayoría liberal y progresista de la Cámara disuelta, de forma que el nuevo Parlamento será esencialmente democrático.

En la mayor parte de los distritos cuyo resultado era conocido en la capital, los liberales y los partidarios del ministerio estaban en la proporción de 9 á 1, y las reuniones preparatorias celebradas en Berlín de resultados del escrutinio definitivo, quedando resulte en ellas la reelección de los candidatos avanzados.

Nada tiene de extraño este triunfo teniendo en cuenta la situación general del país. El rey, deseando saber la opinión de sus pueblos, les pidió su voto, y ellos le han emitido franca y prontamente. Justo será que ahora sepa decidir el monarca y tome la determinación mas conforme al bien del Estado.

Tal vez ocurran aun graves sucesos, porque el partido absolutista, vencido en el terreno legal, no desespera, sin embargo, y se halla, en apariencia, dispuesto á provocar un golpe de Estado, según se desprende de varios artículos dados á luz en las columnas de la Gaceta de la Cruz y de la Revista de Berlín, y en verdad sería deplorable que el rey Guillermo se dejara arrastrar por tales locuras, é intentara contrariar á viva fuerza los sentimientos y las aspiraciones del país á cuyo frente está colocado, pues tan desatentada conducta le conduciría con facilidad á abismos sin salida. Hoy la intransigencia obstinada en tales casos es un delirio.

En cambio, el gran duque de Hesse-Elector, echándose en brazos de ese partido reaccionario, á pesar del ejemplo que la monarquía prusiana le ofrece, ha expedido un decreto en que, sin tener para nada en cuenta el voto respetable de la opinión pública ni hacer la concesión mas mínima á las legítimas aspiraciones de sus súbditos, persiste en restablecer la ley electoral de 1860, cuya ejecución exige.

Ordénase en esta disposición que todos los electores, so pena de ser excluidos de las listas, deberán declarar previamente que se obligan á respetar sin reserva alguna las prescripciones de la indicada ley, cumpliendo con las obligaciones indispensables y reglamentarias que á los diputados electos impone la Constitución vigente, declarándose incurso si no en las penas marcadas.

De temer es que el príncipe elector se vea privado del concurso de una segunda Cámara, mediante el inoportuno decreto citado; mas por otra parte, viéndose sus súbditos apoyados por la opinión liberal en Alemania, y se resignarán fácilmente á pasar sin representantes, suscribiendo al capricho ó malos consejos de su soberano.

Fuera de las noticias que hemos apuntado, y de los telegramas que en lugar oportuno se insertan con relación á los asuntos de América, nada mas tenemos que añadir, salvo algunos informes sobre hechos conocidos, que algunos diarios de Nueva-York nos comunican.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)
PARIS 1.º de mayo.
La política italiana del príncipe Napoleón, de la princesa, de los Sres. Thouvenel, Rouher, Fould, Persigny y Lavalette, triunfa plenamente contra la política papista de la emperatriz, del conde Walewski, del mariscal Randon (aunque protestante) y del general Goyon. El emperatriz, ni por su ausencia de la comida y del baile del 28. El emperador firmó el martes 29 el decreto llamando al general Goyon, y el marqués de Lavalette se dispone á marchar á Roma con nuevas instrucciones, que deben facilitar y precipitar la solución de la cuestión romana.

Vemos, pues, que la política napoleónica sigue su curso; tiene periodos de calma, se pliega y repliega como el serpiente, pero marcha constantemente á un mismo objeto. Esa política es cosa resueta de antemano. 1.º Entregar á los piromantes la ciudad de Roma, con ciertas condiciones. 2.º Suprimir el poder temporal del Papa. 3.º Inducir á todas las potencias á reconocer al rey de Italia. 4.º Hacer consagrar por un Congreso toda esta transformación del papado y de Italia.

Entre Napoleón y Víctor Manuel hay negociaciones pendientes para crear un virreinato en favor del príncipe Napoleón en uno de los antiguos Estados Italianos.

El triunfo del partido progresista en Prusia va á obligar evidentemente al rey Guillermo á dejar de oponerse al reconocimiento del reino de Italia.

L'Independence belge del 30 de abril ha sido recogida, á causa de una correspondencia referente al folleto del príncipe de Joinville sobre la marina con coraza.

Dícese que el emperador ha censurado la circular confidencial dirigida por Persigny á los prefectos sobre las próximas elecciones generales, cuando aun no se ha tomado ninguna determinación decisiva.

No ha circulado en la Bolsa ninguna noticia interesante.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)
PARIS 2.º de mayo.
El marqués de Lavalette dijo ayer noche que no marcharía á Roma hasta cuando supiese que el general de Goyon había desembarcado en Marsella, no estando todavía muy seguro de que el emperador no mudaría aun de opinión.

Mañana es cuando el general de Goyon debe recibir el despacho del mariscal Randon que explica al general los motivos porque se le ha concedido licencia. M. de Goyon, suponiendo que salga de Roma el lunes ó el martes, pues necesitará un par de días para hacer sus preparativos de viaje y despedirse del Papa, no llegará á Marsella hasta mediados de la próxima semana; así, pues, M. de Lavalette no se marchará hasta fines de la misma ó principios de la siguiente. ¿Quién sabe lo que de aquí á entonces pensará el emperador?

En los salones del conde Walewski se dice que si M. de Lavalette regresa á Roma, no será por mucho tiempo, pues será llamado en breve, reemplazando al general Montebello al general de Goyon.

El gobierno francés multiplica las medidas que deben enardecer los ánimos en Nápoles en favor de Víctor Manuel. Además del envío de la primera división del Mediterráneo y de la licencia concedida al general de Goyon, ha sido autorizado el príncipe Napoleón para marchar á Nápoles durante la estancia de su suegro; este viaje tiene relación con los proyectos de virreinato de que hablé ayer á Vds., según parece. Así, pues, el príncipe saldrá para Nápoles el miércoles ó el jueves próximo.

Hoy se ha celebrado consejo de fealutivos para decidir acerca del estado interesante de la princesa Clotilde, y saber si puede acompañar á su esposo.

El príncipe dió ayer un gran banquete en honor de la reina de los Países Bajos: no estaba convidado ningún personaje de la corte, ni aun la condesa de Montebello y el chambelán La Ferrière, de servicio al lado de la reina durante su permanencia en París. El príncipe considera á esas personas sobrado afectas al Papa.

El lunes no habrá baile en las Tullerías por ser aniversario de la muerte de Napoleón I.

El jueves obsequia con un baile á la reina de los Países Bajos la princesa Murat; el sábado hace lo propio la princesa Matilde. La reina ha comido hoy con la condesa de Nassau, viuda del rey Guillermo.

El 6 llega el rey de los Países Bajos, y el 12 marcha la reina á Stuttgart.

La corte permanecerá en París hasta fin de mayo.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletín religioso. San Juan ante-Portam-Latnam. —Aquel amado discípulo y privilegiado apóstol, que en compañía de su hermano había dicho valerosamente que podía beber el cáliz del Señor, cumplió puntualmente su palabra cuando fué martirizado en Roma. No obstante su buen comportamiento con toda clase de personas, tuvo enemigos que atentaron contra su vida, licuándose en una trampa de aceite hirviendo que colaron delante de la puerta Latina. Pero el Señor socorrió con su gracia al santo evangelista, y quiso que saliese ileso del atroz tormento en que según el orden natural hubiese perecido.

práticos y ardientes, y nos habiésemos hecho ricos en las revoluciones, comprando bienes que pertenecieron á las comunidades religiosas, y habiésemos debido á la revolución un título de conde, no lo negariamos por mucho que nos conviniese aparecer absolutistas ó neo-católicos.

Lectores, no os asombréis de que á Barca no diga. Es Barca y puede encausarme el tribunal de marina.

La Regeneración de ayer nos dedica dos ó tres columnas, y sigue tratando de demostrar que somos unos impíos y unos democratas solapados. Las razones en que se funda para excomulgarnos merecen citarse por los peregrinos.

Somos impíos porque defendemos los toros, como si en tiempo del católico rey D. Felipe II no se hubiese torreado en España.

Somos impíos porque hemos dicho que Los Miserables, novela de Víctor Hugo, aunque algo anticuado y muy extravagante, tiene trozos que acreditarían á su autor de escritor eminentemente si no se estuviese acreditado. ¿Es menester para ser pio decir que Víctor Hugo es un mal escritor?

Somos impíos porque nos hemos reído de que El Pensamiento Español haya tomado por lo serio un drama tozudo titulado Sor Teresa, que se ha dado en el teatro del Príncipe, y haya coasado al examen de este drama un artículo de fondo, en el cual se ejerce el drama para sacarle los malos.

Somos impíos porque llamamos mogigátoratas á los mogigátoratas, para diferenciarlos de los hombres que son religiosos sin mezclar impiamente la religión con la política.

Somos impíos porque queremos que se cuide de la salubridad, y que no se envenene al pueblo con comestibles corrompidos, y porque, según La Regeneración, no queremos que se dejen de vender las cabezas artísticas. Nosotros no queremos ni dejamos de querer dicha venta. Solo hemos dicho que los toros no desean ser asesinados indecamente que está de venta y se complacen en describirlo y en anunciarlo, como el intento sin duda de que nadie lo compre; pero consiguiendo acaso lo contrario con escitar inocentemente la curiosidad. Nosotros podemos decir, por nuestra parte, que nada sabemos ni del drama de Sor Teresa, ni de las cabezas artísticas, y de resultados de los anuncios de El Pensamiento y de La Regeneración, hemos ido á ver ambas cosas. La Regeneración y El Pensamiento deben tener, y pues, sobre la conciencia el germen de corrupción que esto puede haber depositado en nuestras almas.

Por fortuna, el drama ya hemos dicho que es tonto, y no puede corromper á nadie. En cuanto á las estampitas, no nos parecen tampoco tan peligrosas. La Regeneración cree sin duda que los hombres y las mujeres son un fósforo que con nada se inflaman. No pensaban así los Borbones de Nápoles que tenían en lo que se llamaba reservado del Museo, y que todo el mundo veía, todas las impurezas artísticas de la clásica gentileza. Pero, ¿qué mucho? Si no recordamos mal, en la puerta misma de bronce de San Pedro en Roma, están esculpidos en un primer plano relieve los amores de Leda. ¿Por qué no pide La Regeneración al gobierno pontificio que destruya aquella hermosa obra de arte? ¿Cree seriamente La Regeneración que destruyéndola y otras cosas ganaran algo los costumbres? Nosotros no lo creemos. Hemos vivido con los toros, no es justo combatirlos como poco religiosos porque nos gustan, cuando el toro está en el estado que Felipe II y los permitidos Gregorio XIII, advirtiendo que en aquella época se verificaban las corridas de toros de tal manera que hubo algunas en que murieron siete y mas personas.

Está visto que la calle de Lope de Vega no está en Madrid, sino en el Congo, la Papanáa ó otra tierra de salvajes.

Además de todas las faltas que en dicha calle se cometen y que denunciamos diariamente, ayer presenciamos un espectáculo tan repugnante, que á pesar de haberlo visto, no creemos en él.

A eso de las doce de la mañana un carro atropelló á un burro, fracturándole las dos patas traseras y arrancándole un caso de raíz. El animal cayó medio exánime al suelo, desangrándose por la herida producida por la falta del casco, y así, tendido en la embocadura de la calle, frente al Prado, prosigue desde las doce del día hasta las nueve de la noche, hora en que escribimos estas líneas.

Con la relación que se ha publicado sobre la honra y gloria de la policía urbana de Madrid, está escrito que durante la dominación del partido de los caballos, ninguna consideración se tiene con los pobres burros, sin reflexión que en la clasificación de los naturalistas, los burros y los caballos son de la misma familia.

El domingo por la tarde se verificó la segunda media corrida de toros de la temporada, con el aditamento de lidiarse cuatro toros extranjeros en plaza partida.

Los bichos que se corrieron en plaza entera dieron bastante juego, distinguiéndose por su bravura el primero y el sexto, especialmente este último, que á haber sido mejor lidiado hubiera lucido mas.

Los picadores estuvieron bien; Calderón desgraciado. Arce, que estaba de extra y sale, puso algunas varas muy buenas al primer toro. El Nanjerico con deseos de cumplir.

Los banderilleros, así, así; algunos como Pablo, Domingo y otros haciendo muchas salidas falsas, por la manía de banderillar todos los toros por el mismo estilo. Ganó el Yel pasado con el toro de la izquierda, que el Lortio tuvo que retirarse á la enfermería, porque al despedir el quinto la espada le hirió la pierna derecha, cerca del tobillo.

seria muy fácil convertirla en una de las principales por el sitio que ocupa, y por tener muchas de sus casas en mal estado. Los promuevedores de esa junta se ocupan de todo, por lo visto, menos en el ornato de Madrid, pues solo despachando los expedientes los porteros, pueden cometerse los disparates que vemos todos los días.

Dice El Reino: «Llamamos la atención del señor rector de la universidad central sobre la resolución de los expedientes promovidos en virtud de una circular del clero por la que concedía tres premios á otros tantos alumnos de la misma escuela que hubieran prestado servicios en Africa durante la campaña. Creemos que el Sr. Montalvan atenderá esta ligera indicación, y dictará las disposiciones convenientes, á fin de que tenga debido cumplimiento el convenio acordado á que nos referimos.»

La sociedad de Fomento de la cría caballar de España, de la que es protectora S. M. la Reina, anuncia que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en la real casa de campo en la segunda quincena del presente mes de mayo de 1.º 62, adjudicándose los siguientes premios: uno de S. M. la Reina, 12,000 reales; otro del Ministerio de Fomento, 4,000; otro del de la Guerra, 8,000; otro de la inspección general de carabineros, 1,000. Los premios de la sociedad, son: uno de 6,000 rs.; otro de 3,000, y otro de 2,000. Los que inscriban caballos deberán justificar el origen de estos. Los dueños ó encargados de caballos inscritos deben tener prontos los dos ginetes que han de correr, pues el juzgado de campo puede dar las salidas sin esperar á los que faltan, según previene el reglamento. Además de las carreras anteriores habrá las denominadas de guerra, de velocidad ó al trote por apuestas particulares, en que podrán tomar parte caballos y jinetes extranjeros, con la circunstancia precisa de que sus dueños presentarán por escrito las condiciones que entre sí estipulen en los días marcados para la inscripción. La inscripción para los caballos se hará en pliegos cerrados, que se remitirán al secretario de la sociedad á cargo del Excmo. señor marqués de Alcañices, calle de Alcalá, núm. 74, el día 19 de mayo antes de las tres de la tarde; dichos pliegos se abrirán en presencia de los interesados en el mencionado día y hora de las cuatro.

Anteayer tarde, al entrar un pobre arriero, que guiaba tres caballerías cargadas de cáñamo, en la calle de Postas por la de Esparteros, notó que una de las cargas había empezado á arder. Y en efecto, se le abrasaron dos cargas, y snfrieron grandes quemaduras dos de las caballerías, sin duda á consecuencia de la depravación de algún desalmado. Los lamentos del pobre arriero conmovieron al público, y por inclinación de algunas personas, tendió en el suelo una manta, donde depositaban cuantos por allí pasaron alguna cantidad, con la cual habrá podido realliviar en parte su mala suerte.

A continuación insertamos el prospecto y anuncio de El Quijote y La Estafeta de Urganda, por D. Francisco María Tubío.

«Cuando el libro del inmortal Miguel de Cervantes es hoy objeto de un interés tan vivo por parte de nacionales y de extranjeros, cuando el folleto publicado en Londres por el Sr. Benjumea ha hecho que vuelvan á aparecer en la superficie literaria importantísimas cuestiones de crítica que yacían olvidadas, cuando la opinión pública necesita un criterio cierto y seguro para fallar en la gran contienda que se ha suscitado sobre la Historia del ingenioso hidalgo, el libro que anunciamos no puede por menos de ser de grande e incontestable significación. Su autor, después de hacerse cargo del estado de la controversia, ha fijado el verdadero sistema de interpretación que ampara con propiedad al público, y por inclinación de algunas personas, tendió en el suelo una manta, donde depositaban cuantos por allí pasaron alguna cantidad, con la cual habrá podido realliviar en parte su mala suerte.

Divílese este libro en dos secciones. En la primera están contenidas las opiniones del autor respecto del Quijote; en la segunda la crítica del folleto del Sr. Benjumea; no tanto por lo que es en si cuanto por lo que presupone en los comentarios de que es como una introducción y muestra.

Para que el público pueda juzgar de la importancia de esta obra, reproducimos en seguida el índice de las materias que contiene:

Prólogo.
I. Introducción. (Ideas generales).
II. Los comentarios sobre el Quijote. Fijase la teoría del comentario y después se examinan los trabajos hechos por los críticos españoles y extranjeros para ilustrar el Quijote, analizándose especialmente los de Gayton, Rios, Bowie, Florian, Pellicer, Navarrete, Clemencin, Bastus, Simonde de Sismondi, Cantú y Viardot.
III. Antecedentes morales y literarios del Quijote.—La caballería andante.—La literatura cabalesca.—Ciclos carolingio, bretón y greco-asíatico.
IV. Invectivas y censuras contra los libros de caballería. Opiniones de Dante, Petrarca, Hernando de Hoces, Lopez de Ayala, Fernandez de Oviedo, Fr. Luis de Granada, Pedro Mexia, Guzmán, Gracian, Venegas y otros.
V. El Genio no inventa Filosofía del Quijote. La divina comedia. El Orlando furioso. Los dramas de Salispare. El Paraiso perdido. El Fausto.
VI. La Estafeta de Urganda. Espíritu del género literario á que el Quijote pertenece.
VII. Examen de la época en que vivió nuestro ingenio. Análisis de sus obras. El Quijote. ¿Quién era Avellaneda? El P. Altaga. Blanco de Paz. ¿Cervantes pertenece al pasado ó á lo porvenir? El Hudibras. ¿Por qué vive el Quijote?
VIII. La afección cerebral del Quijote. La melancolía, la monomanía. ¿Dulcinea quién era? ¿Puede decirse que era el alma objetiva de Cervantes?
IX. Conclusión.
X. Notas literarias y científicas.

Consta la obra de un tomo de 200 páginas, letra compacta, esmerada impresión y buen papel, elegantemente encuadernada.

Precio en Sevilla y Madrid 12 rs., en los demás puntos de la Península 14.
Se puede adquirir remitiendo su importe en libranza contra la tesorería de Hacienda pública de la provincia, y se remite franco de porte ó bien en las siguientes librerías:
Sevilla: Librería Nacional y Extranjera en las oficinas de La Andaluza, Tetuan y Catalanes, núm. 4; en las librerías de Górriz, Hijos de de Pé, Santigosa y Alvarez, Cádiz, librerías de Gantiver y Revista Médica.—Madrid, Bailly Bailliere.—Córdoba, D. Rafael Arroyo.—Méjico, librería de Moya.—Algeciras, Muro.—Granada, Zamora.—Barcelona, D. Salvador Manero.

Anteayer robaron á una señora en la iglesia de los Italianos 18 onzas de oro y 11 monedas de cuatro duros, que ella llevaba en el bolsillo. Han sido presas dos viajeros sobre quienes recaen sospechas de haber cometido el robo.

El aparato que mas ha llamado la atención en el concurso de los medios empleados para impedir ó prevenir el desbuche del caballo, consiste en transformar la correa que pasa por debajo de la garganta del caballo, en un verdadero estrangulador que puede apretarse cuanto se quiere por medio de impenetrables poleas, teniendo además la ventaja de poderse usar tanto en el caballo de silla como en el de coche.

El infeliz sobre quien oyeramos los adoquines el sábado en la Puerta del Sol, es un soldado provincial rebajado. Á pesar de la grave lesión que sufrió se halla fuera de peligro.

Los dramas españoles que la compañía italiana tiene dispuestos y tradidos para nosotros en esta ocasión son: El tanto por ciento del Sr. Ayala; La locura de amor, del Sr. Tamayo, y Frutos amargos, del señor Ortiz de Pinedo.

Anteayer mañana fué atropellada en la calle Mayor una niña de poca edad, por un caballo, cuyo jinete fué detenido y conducido ante la autoridad.

A la alta temperatura del domingo y lunes (21º de R.) y viento Este, sucedió el martes y el miércoles.

les un temporal tempestuoso y achubascado, que terminó en los restantes días de la semana, con vientos de Sur y Sudeste, en revuelto y vario. El barómetro siguió las mismas oscilaciones, y la atmósfera tan pronto despejada como nubarrada y con ráfagas ó celajes.

Las enfermedades reinantes se han resentido de estas variaciones atmosféricas y meteorológicas: así es que las fiebres catarrales, los catarros, las oftalmías, las ronqueas y las toses mas ó menos pertinaces, han alternado con las calenturas gástricas, con las intermitentes cotidianas y tercianas, con los dolores reumáticos y reumáticos, con las anginas y erisipelas, con algunas fiebres de las membranas serosas y mucosas, con ciertas reumas del tubo digestivo, con algunos cálicos biliosos, y sobre todo con varias especies de flujos gástricos. Las defunciones fueron en mayor número que en el anterior setenario, recayendo casi todas en sujetos que venían sufriendo ya há tiempo de afecciones crónicas del pecho y vientre.

La almoneda que actualmente se está haciendo en París del gabinete Simon, se han vendido sesenta estampas diferentes de Alberto Durero, en la cantidad de 3,063 francos, habiendo llegado á darse por alguna de ellas 345 francos, y por dos dibujos originales 735 francos.

De Pablo Van Rhyen Rembrandt se han vendido veinte y siete, ascendiendo su importe á la suma de 1,424 francos; entre ellas se han pagado por la foto representada á Jesucristo curando á los enfermos, 3,050 francos.

De Adriano Van Ostad cincuenta y ocho, que han llegado á valer 2,000 francos; entre ellas por El baile en la taberna, se pagó 345 francos. Por dos dibujos suyos pagaron 2,670 francos.

De Antonio Van-Dyck solo había á la venta cuatro estampas, y se compraron en 876 francos. Se pagaron también 600 francos por un dibujo original del mismo artista.

Lá flama británica ha servido de asunto á una infinidad de anécdotas.

Hé aquí una, que nos parece tendrá al menos el mérito de la novedad.

Un lord viajaba con su criado por el camino de hierro de Londres á Downes. Desencarrilase el tren, y el amo se arrojó á uno de los lados de la vía; no así el pobre criado, sobre el cual pasan algunos vagones. Levantase el lord, y sin cuidarse de las contusiones que ha recibido, ni de las de los demás compañeros de viaje, exclama:—Conductor, ¿puede decirme dónde está el hombre?—¡Ay, lord! el pobre ha sido partido en dos pedazos por la locomotora.

—Entonces, haciéme el favor de ver en cuál de los dos pedazos de mi criado están las llaves de mi equipaje, añadidó flemáticamente el inglés.

Esto nos recuerda un dicho de Fontenelle.

Habia convidado á comer á un amigo, con el que estaba siempre disputando sobre la gracia que mas convenia á los espárragos. Su amigo preferia la maneta, al punto que se decidió por el aceite. En el momento de hacerse á la mesa, vienen á anunciar á Fontenelle la muerte repentina del partidario de la maneta. En el momento el ilustre escritor se levanta, corre á la cocina con la ansiedad de un hombre que tiene que llegar tarde, y dice al cocinero:—Juan, fulano ha muerto; ponte todos los espárragos con aceite.»

El criminal costumbre del suicidio parece que está admitida en el Japon como cosa corriente. E los japoneses, á pesar de su carácter pacífico, son muy sensibles y muy delicados en materia de honor. El individuo ofendido por alguna palabra, no trata de vengarse del que le ofendió, sino que se apresura á suicidarse por no sobrevivir á su ofensa. La idea del hara kiri ó del suicidio, está tan arraigada en la nación, que los japoneses juegan con la muerte. Á la primera ocasión sacan la espada y se abren el vientre.

Se encuentran dos soldados en un camino y se tocan sus espaldas: sería venturoso vivir después de tal afronta: se suicidan inmediatamente. Se reputa como de buena educación aprender el mérito que debe ser enseñado en el hara kiri, ó suicidio; hay profesores que se dedican á esta enseñanza. En todas las casas, ya sea señor ó ya sea hombre del pueblo, es necesidad tener un traje blanco destinado para el gran día del suicidio.

Las personas que subsisten del teatro de San Carlos de Nápoles, ascendiendo á 3,600, sin incluir sus familias. Todas estas personas están en la mayor inquietud, porque se habla de su destitución en masa. El teatro cuesta mas de lo que produce, y el gobierno piromante no puede sufragar los mismos gastos que el gobierno anterior. El teatro será cedido á empresas particulares, que serán dueñas de conservar ó poner en la calle á los coristas, bailarines, músicos, etc., que de padre á hijo y de madre á hija venían ocupándose en aquel magnífico templo del arte musical.

En la venta de los objetos artísticos pertenecientes al conde Archinto, de Milan, se ha comprado una estampa que representa las aguas de Moisés, de Murillo, grabada por nuestro compatriota Esteve, en 830 francos.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-80. El diferido á 44-35. Deuda del personal á 19-55. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,626 fanegas de trigo al precio de 52 á 58 reales una, quedando por vender 832. La cebada se vendió de 29 á 30 rs. fanega, y la de agarraba á 44-50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Para dos pedaces, dos.—Se sabe quién gobierna?—Baile.—Un Tigre de Bengala.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—El Diablo en el poder.

Por todo lo no firmado, José AGUIRRE.

ANUNCIOS.

LA PENINSULAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

La dirección de esta compañía procederá á la venta de las casas construidas en Madrid y Zarauz, á pagar á los quince años, en la forma que previenen sus estatutos, á las doce de la mañana, de los días siguientes, en el local que ocupan sus oficinas.

Día 18 de mayo. Una casa en la calle de Espoz y Mina, con vuelta á la de la Cruz, núm. 24. Otra en la misma calle de Espoz y Mina, núm. 36. Una quinta de recreo con jardín, á orillas del mar, en Zarauz, provincia de Guipúzcoa. Esta última se subastará también á la misma hora en San Sebastián.

Día 19. Dos casas, calle de Espoz y Mina, números 26 y 34.

Día 20. Tres casas en la misma calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32.

Los planes, precios y condiciones están de manifiesto todos los días feriados en las oficinas de la dirección, calle del Jordá, núm. 27, cuarto segundo, de diez á cinco, facilitando tarjetas á las personas que gusten ver las casas.

Si alguna persona, deseando interesarse en la licitación, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz, quiere tener los planes con la fachada y distribución de los edificios, puede reclamarlos en la dirección, y no habrá tampoco inconveniente alguno á enviárselos á las casas, ó remitirlos por el correo á cuantos deseen tomar parte en la subasta de las fincas de la compañía.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cibeza, núm. 32.

DILIGENCIAS-POSTAS

DE LOS FERRO-CARRILES

DE MADRID Y PAMPLONA.

Esta empresa, la mas acreditada entre las de su especie por la celeridad de sus viajes y el esmerado servicio de sus dependencias, ha combinado la marcha de sus nuevos y lujosos carruajes de modo que solo intervien en el camino de Madrid á Bayona 31 horas, llegándose á Paris por el ferro-carril en 52; y de Madrid á Zaragoza por Tudela en 23.

Administración.

En Madrid, calle de Alcalá, núm. 30. Despacho central de los ferro-carriles del Mediterráneo.

En Bayona, calle del Gobierno, núm. 40.